

CESIÓN EN COMODATO

Telefónica cede un edificio para la dirección de Cultura



Perito Moreno

La empresa Telefónica cedió en comodato un edificio para el departamento de Cultura del municipio, informaron ayer desde la comuna.

Además destacaron que el inmueble está ubicado en la calle 9 de Julio 1514, de la localidad el cual se destinará para el uso del Departamento de Cultura, donde además funcionará el Centro de Lectura.

La cesión en comodato de este edificio es parte de una serie de acciones concretas que se desarrollan desde 2007, con el objetivo de transferir el uso de inmuebles propios para que diferentes municipios en todo el país puedan destinar estos espacios al servicio público.

Firma

En tanto, indicaron que la firma tuvo lugar en las oficinas de Telefónica, en Avenida Ingeniero Huergo 723, y contó con la presencia de José Guillermo Bilardo, intendente de Perito Moreno; de Eduardo Bonal, director de Asuntos Públicos y Responsabilidad Corporativa del Grupo Telefónica; y de Cristina Vera, de Relaciones Institucionales con Municipios.

Por su parte, Bonal expresó que “este tipo de iniciativas están alineadas a la visión del Grupo Telefónica y nuestro compromiso con toda la comunidad. A través de estas acciones, en las que ponemos a disposición de municipios inmuebles propios destinándolos al servicio público, buscamos mejorar la vida de las personas, y contribuir al progreso de las comunidades donde operamos”.

La Policía y la Justicia tendrán conexión online

(General Acha) - Empleados judiciales de General Acha y 25 de Mayo recibieron una instrucción sobre el nuevo sistema informático que se implementará a partir de la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal. Desde ese entonces, la Policía y la Justicia estarán conectados online, lo que pretende agilizar los trámites debido a que mantendrán una comunicación permanente.

El Juzgado en lo Penal 2 comenzó con la transferencia de expedientes al Juzgado 1, los cuales tendrán que ser concluidos con aplicación del Código Procesal Penal que dejará de aplicarse el 1 de marzo. Así lo dispuso el Superior Tribunal de Justicia de la provincia mediante un acuerdo y, para eso, estableció una feria judicial que comenzó ayer y se prolongará hasta el viernes inclusive.

En ese lapso, el tribunal de Manuel Alberto Alvarez, se estima que recibirá unas mil causas y elementos secuestrados, las que deberá finalizarlas en un plazo de tres años. Una vez que eso ocurra, el Juzgado se disolverá y los empleados serán distribuidos entre el Ministerio Público Fiscal y la Oficina Judicial, organismo creado a partir de la reforma del CPP.

Instrucción.

Aunque fue una mañana sin atención al público, a raíz de la feria judicial fijada por el STJ, los trabajadores tuvieron una mañana bastante agitada, debido a que tuvieron que avocarse a la mudanza de causas y elementos al Juzgado Residual o de Transición del magistrado Alvarez. Pero al mismo tiempo, tuvieron que dejar de hacer algunas cosas, para poder instruirse sobre lo que será el nuevo sistema informático.

Personal de Sistemas del Poder Judicial ofreció ayer una capacitación a empleados y funcionarios de las Fiscalías, la Oficina Judicial y la Defensoría Penal. Esto incluyó a los trabajadores y al fiscal de 25 de Mayo, Alejandro Massó, quien también estuvo presente.

Por la tarde, efectivos de la Policía concurrieron al edificio judicial, situado en calle Don Bosco 665, oportunidad en la que también recibieron una instrucción respecto al nuevo sistema informático que se utilizará en reemplazo del tradicional software jurídico Lex Doctor.

La charla estuvo dirigida a los uniformados porque con el nuevo sistema, la Policía tendrá una comunicación online, es decir, adelantará por Internet todos los partes a la Justicia. Lo que, sin dudas, agilizará las investigaciones.